

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 243-2016-CFFIEE.

Vista la RESOLUCIÓN DECANAL N° 073-2016-DFIEE, de fecha 15 de Abril de 2016;

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN DECANAL N° 073-2016-DFIEE, de fecha 15 de Abril de 2016, se Resolvió: "1.- **DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución de Consejo de Facultad N° 095-2016-CFFIEE de fecha 15 de febrero de 2016; se resuelve: **APROBAR**, el Cronograma de Actividades, Presupuesto de Ingresos y Egresos y propuesta de personal docente y administrativo presentado por el **MSc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez**, Coordinador del **XXXIII Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica**, por los considerandos expuestos.

2.- **APROBAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad el Cronograma de Actividades, Presupuesto de Ingresos y Egresos y propuesta de personal docente y administrativo presentado por el **Mg. Lic Félix Julián Acevedo Poma**, Coordinador del **XXXIII Ciclo de Actualización Profesional de**, el mismo que forma parte integral de la presente resolución...";

Que, el Consejo de Facultad de la FIEE, en su Sesión Ordinaria de fecha 29 de Abril del 2016, teniendo como Tercer Punto de Agenda "Ratificación de Resoluciones Decanales", ACORDO: "RATIFICAR la Resolución Decanal N° 073-2016-DFIEE, de fecha 15 de Abril de 2016, en la que resuelve: "1.- **DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución de Consejo de Facultad N° 095-2016-CFFIEE de fecha 15 de febrero de 2016; se resuelve: **APROBAR**, el Cronograma de Actividades, Presupuesto de Ingresos y Egresos y propuesta de personal docente y administrativo presentado por el **MSc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez**, Coordinador del **XXXIII Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica**, por los considerandos expuestos. 2.- **APROBAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad el Cronograma de Actividades, Presupuesto de Ingresos y Egresos y propuesta de personal docente y administrativo presentado por el **Mg. Lic Félix Julián Acevedo Poma**, Coordinador del **XXXIII Ciclo de Actualización Profesional de**, el mismo que forma parte integral de la presente resolución...";

Estando la documentación sustentatoria respectiva y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 176° y 180.13° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **RATIFICAR** la Resolución Decanal N° 073-2016-DFIEE, de fecha 15 de Abril de 2016, en la que resuelve: "1.- **DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución de Consejo de Facultad N° 095-2016-CFFIEE de fecha 15 de febrero de 2016; se resuelve: **APROBAR**, el Cronograma de Actividades, Presupuesto de Ingresos y Egresos y propuesta de personal docente y administrativo presentado por el **MSc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez**, Coordinador del **XXXIII Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica**, por los considerandos expuestos. 2.- **APROBAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad el Cronograma de Actividades, Presupuesto de Ingresos y Egresos y propuesta de personal docente y administrativo presentado por el **Mg. Lic Félix Julián Acevedo Poma**, Coordinador del **XXXIII Ciclo de Actualización Profesional de**, el mismo que forma parte integral de la presente resolución;
2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rectorado e Interesado para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/Caa

RCF2432016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Dr. Ing. Santiago Ruedras Jimenez
SECRETARIO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Dr. JUAN FERBER GRADOS GAMARRA
DECANO